



CP2109-1832-2022, CP2211-1953-2022, CP2212-2054-2022 y CP2213-2085-2022
Contratación

ANUNCIO MESA DE CONTRATACIÓN

Componentes:

Alcalde Presidente:

Don Javier Figueredo Soto.

Vocales:

Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario General.

Doña María Belén Nieva González, Interventora de Fondos.

Secretario de la Mesa:

Don Marco A. Muñoz Martínez.

Asesores:

Doña Valle Hidalgo Prieto.

Don Javier Hernando Lozano.

Doña Mónica Román Esteban.

La Mesa de Contratación queda constituida según precede y se convoca a los componentes para el próximo **martes**, día **31** de **mayo** de **2022** a las **09:30 horas** en la Casa Consistorial para tratar los asuntos que conforman el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Apertura de los Sobres 1 de Documentación Administrativa y, en caso de proceder, apertura de los Sobres 2 de Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática del expediente de contratación CP2209-1832-2022 de **“Suministro e instalación de varios juegos infantiles en diferentes ubicaciones del municipio de El Espinar”**.
2. Apertura de los Sobres A de "Documentación acreditativa de la personalidad, características del contratista" y, en caso de proceder, apertura de los Sobres C de "Oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas" del expediente de contratación CP2211-1953-2022 de **“Organización y realización de verbenas en las diversas fiestas del municipio de El Espinar durante el presente año 2022”**.
3. Apertura de los Sobres Únicos de "Documentación administrativa y proposición económica" del expediente de contratación CP2212-2054-2022 de **“Obras de impermeabilización del vaso del depósito de agua potable del núcleo de San Rafael. Fondo de Cooperación Económica Local General (FCELG) 2022”**.
4. Apertura de los Sobres Únicos de "Documentación administrativa y proposición económica" del expediente de contratación CP2213-2085-2022 de **“Obras de renovación de pavimento de la carretera del campo de fútbol, Plan de Ayuda Para Inversiones Municipales de la Provincia (PAIMP 2022)”**.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.
EL ALCALDE,
Fdo.: Javier Figueredo Soto.

